

“Contratación de 1 persona para la Gestión de datos a nivel nacional en países priorizados seleccionados para la Consolidación de los datos y emisión de reportes sobre calidad del gasto en VIH de la plataforma Observadatos.org”

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

I. Objetivos de la asistencia técnica

Las redes regionales que participan del proyecto buscan incidir en la toma de decisiones en materia de inversión y movilización de fondos para la respuesta al VIH. Es por eso que esta asistencia técnica debe acompañar en la gestión de datos para la incidencia y abogacía que realizan las redes de ALEP+PC

A partir de esta gestión se busca lograr identificar la calidad del gasto para mejorar la inversión para la prevención en poblaciones clave y en atención al VIH y reasignar recursos para completar la integralidad de la respuesta al VIH.

La persona consultora de esta asistencia técnica tiene las tareas de:

- Implementar el monitoreo, análisis y visualización básica de datos con representantes de las organizaciones de las redes de personas viviendo con VIH y poblaciones clave
- Relacionar los datos abiertos con política pública y el contexto nacional e información para identificar la calidad del gasto, para la incidencia en la reasignación de recursos desde las organizaciones nacionales de personas con VIH y otras poblaciones clave
- Promover que el comité nacional de redes se apropie del valor de los datos abiertos para las estrategias de incidencia en la sociedad civil y genere mensajes clave y nuevas narrativas al respecto.
- Brindar recomendaciones sobre la implementación del sistema de monitoreo

Esta asistencia técnica será implementada en coordinación con 10 organizaciones parte de redes, presentes en los países priorizados para esta intervención y en coordinación con el equipo consultor e Hivos.

II. Criterios para la asistencia técnica

OB. 1 Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones

	Actividad	Objetivos de la Asistencia	Preguntas Generadoras
1.1	Diseño e implementación de estrategias de datos abiertos, veeduría y control social de políticas públicas.	Implementar el monitoreo, análisis y visualización de datos con representantes de las organizaciones de las redes de personas viviendo con VIH y poblaciones clave	<p>Para el análisis colaborativo en conjunto con los comités nacionales de redes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué tipo de datos abiertos se requieren para el diseño, implementación y continuidad en el tiempo de una respuesta integral y sostenible al VIH? ● ¿Cuáles son esos datos, qué calidad deberían tener y cómo se podrían gestionar, de manera participativa? ● ¿Qué condiciones técnicas, sociales o políticas hacen posible la implementación de esas iniciativas de datos abiertos para la respuesta integral y sostenible al VIH? ● ¿Cómo estos datos apoyan el activismo en el país que asisto, y la abogacía regional? ● ¿Cómo impactan los datos o el vacío de datos la incidencia por la apertura de datos de calidad? <p>Preguntas para generar mensajes clave y narrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué características deben tener los datos bajo la calidad de abiertos para una estrategia de incidencia para la sociedad civil? ● ¿Cuáles datos necesitamos para la incidencia que desea hacer sociedad civil? <p>Preguntas generadoras para informe de la persona gestora de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué variables emergentes identifico debe recopilar el sistema de datos abiertos, veeduría y control social, para garantizar la gestión de información relevante para fomentar la sostenibilidad de los servicios para poblaciones clave y personas con VIH? ● ¿Cuáles datos han sido identificados así como cuáles vacíos en datos son encontrados? ● ¿Cómo estos datos pueden identificar un gasto eficiente y pertinente?

		Relacionar los datos abiertos con política pública y el contexto nacional e información para identificar la calidad del gasto, para la incidencia en la reasignación de recursos desde las organizaciones nacionales de personas con VIH y otras poblaciones clave	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe ser la publicación, uso y análisis de datos abiertos para avanzar en el diseño e implementación de medidas para la respuesta integral y sostenible al VIH? • ¿Qué nuevas oportunidades de incidencia plantea el enfoque de datos abiertos?
		Brindar recomendaciones sobre la implementación del sistema de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo pueden mejorarse la visualización de datos de la plataforma? • ¿Cómo presentamos los hallazgos de manera accesible a nuestras personas usuarias?

Ejes de información a recopilar
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación y calidad del gasto en la respuesta al VIH Compras Directas: contratos en formato de datos abiertos Compras por mecanismos para el acceso a tratamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de los recursos/ de la inversión para la compra de insumos Esquemas de tratamiento Pruebas realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de calidad efectiva y eficiente
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas sobre poblaciones clave

III. Actividades

El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

- Elaboración de un cronograma de trabajo que contemple cada proceso y producto.
- Reuniones virtuales con los Comités Nacionales de Redes y su Comité de Veeduría, con personal de la empresa consultora que realiza los informes y administra la plataforma, así como con Hivos responsables de la supervisión de la intervención, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- La persona gestora de datos deberá apoyar la revisión integral y análisis de documentos vinculantes, es decir, la recolección de evidencias (estas evidencias se deben organizar en un archivo digital que forma parte de los productos de esta consultoría. Los documentos de este archivo son los soportes o evidencias de la información y pueden incluir, entre otros, textos de legislaciones, convenios, informes, etc.).
- La persona gestora de datos deberá acompañar la implementación y seguimiento al sistema de monitoreo de datos abiertos.

- Digitación y estandarización de datos en la plataforma observadatos.
- Asimismo apoyar la recolección de información pertinente para el fortalecimiento de la ruta de acción para la apertura de datos del país en el que se encuentra asistiendo, incluyendo reuniones con las contrapartes de los países parte de la subvención, diligencias y seguimiento a los derechos de petición de la información.
- También apoyar cuando se requiera en la planificación y organización de las sesiones de entrevistas con los actores establecidos (comunicación con actores, solicitud de los espacios de entrevista, etc).
- Además de apoyar en los procesos para interpretar y relacionar la información recolectada que permita ser consultada para apoyar la incidencia política de las redes.
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.
- Participar de talleres, capacitaciones y actividades para instalar capacidades para actualización de los datos monitoreados que permita a las redes regionales y nacionales de personas con VIH y poblaciones clave, mantener la sostenibilidad del monitoreo.

IV. Perfil de las personas gestoras

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Experiencia en procesos relativos a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, de poblaciones clave, de mujeres, trabajo con redes de poblaciones vulnerabilidades.
2. Competencias y experiencia demostrada en análisis y sistematización de información relativa a inversión pública en salud.
3. Competencias para el diseño y desarrollo de instrumentos para la recopilación de información (incluyendo instrumentos en línea y de implementación virtual).
4. Experiencia en la solicitud de datos sobre presupuestos a los Estados de la región.
5. Competencias en el diseño, análisis e interpretación de información.
6. Conocimiento en monitoreo y estandarización de datos.
7. Conocimiento del contexto latinoamericano.
8. Experiencia en procesos de participación de personas con VIH y de poblaciones clave en el diseño de políticas públicas de respuesta al VIH (financiamiento, acceso a los servicios, negociación multisectorial, etc).
9. Manejo de tecnologías para el acceso a la información y paquete office (conexión a internet estable y equipo de cómputo propio)
10. Capacidades de trabajo autónomo y en equipo

Invitamos a que se presenten de personas de organizaciones nacionales pertenecientes a las redes regionales vinculadas al proyecto, teniendo en cuenta que la experticia de éstas sea a fin con el objetivo de la actividad. Esto de acuerdo a la política GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las Personas con VIH, como es más conocida en la región).

V. Normas éticas

La persona que se presente para estos servicios, debe guiarse por las siguientes prácticas

- Ética: integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas.
- Oportuna: los productos deben ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

Se espera que la persona a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos¹, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

VI. Productos

La persona gestora de datos deberá acompañar a presentar de forma exitosa los siguientes productos solicitados por esta consultoría:

1. Un cronograma de trabajo que refleje los productos entregables.
2. El plan de acompañamiento para la incidencia nacional y regional.
3. Instrumentos de solicitud de la información (derechos de petición, cartas con indicadores acordados)
4. Informe sobre los hallazgos y recomendaciones encontradas a partir de los datos aperturados.
5. Análisis y categorización de la información recolectada en el sistema de monitoreo. Y la elaboración de un informe con esta data levantada.
6. Informes sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica.

VII. Entregables

La persona gestora de datos deberá presentar los siguientes entregables en las semanas señaladas a partir del inicio del proyecto:

¹ Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.

- Cronograma de trabajo que refleje los productos entregables. (Semana 1)
- El plan de acompañamiento para la incidencia nacional y regional. (Semana 2)
- Revisión integral y análisis de documentos vinculantes para instrumentos de solicitud de la información (derechos de petición, cartas con indicadores acordados) (Semana 3)
- Informe sobre los hallazgos y recomendaciones encontradas a partir de los datos aperturados. Con bases de datos de documentos vinculantes: soportes o evidencias de la información que pueden incluir, entre otros, textos de legislaciones, convenios, informes, etc. (Semana 8)
- Análisis y categorización de la información recolectada en el sistema de monitoreo. Y la elaboración de un informe con esta data levantada en conjunto con el equipo consultor y en diálogo con el CNR (Semana 10)
- Informes sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica. (Semana 12)

VIII. Periodicidad y entrega de productos y plazos

Esta asistencia técnica para la gestión de datos e información estratégica que apoyen la incidencia nacional y regional de las organizaciones nacionales de personas con VIH y otras poblaciones clave, tiene un periodo de ejecución de 3 meses a implementarse a partir de mayo hasta julio 2021. Aclaramos que la dedicación no es de tiempo completo, si no de 2 días a la semana durante 12 semanas.

La entrega de los productos será programada por el equipo consultor encargado de la consolidación de reportes e HIVOS. Los productos y todos los avances relacionados con los mismos deberán ser reportados al equipo consultor, a Hivos y validados con los CNR y su respectivo Comité de Veeduría. Asimismo los desembolsos de los pagos se realizarán desde la organización Subreceptora en cada país, a partir de los productos entregados y aprobados, dentro del tiempo acordado.

Producto	Plazos
Cronograma de trabajo que refleje los productos entregables	10 junio 2021
El plan de acompañamiento para la incidencia nacional y regional	14 junio 2021
Instrumentos de solicitud de la información	18 de junio 2021
Informe sobre los hallazgos y recomendaciones encontradas a partir de los datos aperturados	24 Junio 2021
Análisis y categorización de la información recolectada en el sistema de monitoreo. Y la elaboración de un informe con esta data levantada	15 Julio 2021
Informes sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica	13 de agosto 2021

VIII. Consultas

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: ku.itpclatca@gmail.com; de **08:00 a 14:00 horas, hasta el día 01 de junio**. Es responsabilidad

del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS e ITPC-LATCA darán respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil.

IX. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección ku.itpc-latca@gmail.com, e itpc-latca@gmail.com indicando en el asunto: Persona gestora datos sobre la calidad del gasto- ALEP+PC.

Fecha límite para la presentación de propuesta es 02 de junio de 2021, 17:00h de Guatemala. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

La propuesta debe incluir:

- CV actualizado con soportes
- Carta de interés, en caso de presentarse en equipo en la carta de interés debe explicitarse los roles y tareas. Asimismo los equipos no podrán exceder las dos personas.
- Propuesta de cronograma
- Propuesta del plan de trabajo que incluya la metodología de trabajo, y una estrategia de periodismo de datos, a partir de los disponibles en observadatos.org, presentar tres propuestas de consignas para la incidencia, y mapeo de organizaciones/entidades del estado para colocar la agenda de estas consignas.

Las ofertas serán evaluadas por la organización Subreceptora de cada país en acompañamiento de Hivos. Se notificará el día 04 de junio al equipo seleccionado. Hivos y la organización SR no son responsables de abrir a disposición de las personas oferentes los comentarios sobre la selección.